

Martes 04.06.19
LA VERDAD

NUESTRA TIERRA 49

El Defensor del Pueblo enmienda a Carreteras y Medio Ambiente por la cantera de Zeneta

Da la razón a los vecinos por la deficiente gestión de la extracción de áridos, pese a las denuncias

PEPA GARCÍA

MURCIA. Aunque la respuesta llega tarde –la respuesta del Defensor del Pueblo está sellada el pasado 9 de mayo– porque las labores de extracción de tierras de la zona de Préstamo I, junto a la pedanía de Zeneta, para la construcción de la Autovía del Reguerón concluyó en el mes de febrero, los vecinos afectados sienten alivio al ver que, «por una vez, no echa balones fuera y reconoce que todo se ha hecho mal».

Los vecinos solicitaron amparo al Defensor del Pueblo a finales de 2018, después de más de un año de reclamaciones y denuncias ante la Consejería y la Fiscalía de Medio Ambiente, la Dirección General de Salud Pública, el Seprona, la CHS, la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minería y la Demarcación de Carreteras. Unas denuncias sin efecto, como ahora reconoce el Defensor del Pueblo.

Fernando Fernández Marugán constata la falta de transparencia, «la Secretaría de Estado no ha remitido la documentación necesaria para identificar el préstamo (...). La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) no contiene delimitación alguna del préstamo», y tampoco está accesible al público. Según el Defensor, la documentación aportada por Carreteras «hace dudar de que los impactos de la explotación autorizada hayan

protección de medio ambiente y de contaminación atmosférica y evaluación de la calidad del aire».

Igualmente, el Defensor del Pueblo reprende a la Administración por no iniciar procedimientos sancionadores pese al incumplimiento reiterado de las medidas preventivas, para lo que están facultadas tanto Carreteras como Medio Ambiente. «Ninguna ha actuado con decisión para resolver el problema de contaminación denunciado».

Además, con respecto al impacto paisajístico y sobre la vegetación denunciados, el Defensor del Pueblo constata que la Consejería autorizó el movimiento de tierras el 5 de diciembre de 2017, cuando los trabajos se habían iniciado el 17 de junio anterior: «una actividad sin autorización» que debería haber supuesto un procedimiento sancionador.

protección de medio ambiente y de contaminación atmosférica y evaluación de la calidad del aire».

Igualmente, el Defensor del Pueblo reprende a la Administración por no iniciar procedimientos sancionadores pese al incumplimiento reiterado de las medidas preventivas, para lo que están facultadas tanto Carreteras como Medio Ambiente. «Ninguna ha actuado con decisión para resolver el problema de contaminación denunciado».

Además, con respecto al impacto paisajístico y sobre la vegetación denunciados, el Defensor del Pueblo constata que la Consejería autorizó el movimiento de tierras el 5 de diciembre de 2017, cuando los trabajos se habían iniciado el 17 de junio anterior: «una actividad sin autorización» que debería haber supuesto un procedimiento sancionador.

Seguirán vigilantes

Y advierte a ambas administraciones ahora que, concluidas las labores de extracción, debe iniciarse la restauración y revegetación de toda la zona afectada, conforme al plan redactado. Precisamente en este punto inciden ahora los vecinos, que esperan que la Administración cumpla adecuadamente. Pues, como denunciaron a principios de mayo, la zona había quedado con unos enormes «cráteres» convertidos en lagunas tras las lluvias y «con taludes casi verticales, de más de 30 metros de tierra suelta y sin vegetación. Esto puede suponer un gran peligro por corrimientos de tierra o posibles caídas de personas, principalmente niños».

El pasado jueves, los vecinos se reunieron con técnicos de Política Forestal para tratar sobre la respuesta del Defensor y la restauración de la zona que, reconocen, «han reiniciado tras nuestra denuncia». Y advierten de que estarán vigilantes porque, «según la conversación con los técnicos, están estudiando autorizar la conversión de los terrenos forestales de uno de los tres propietarios de las tierras a explotación agrícola».



Voluntarios buscan tortugas moras en el canal del Luchena. :: E. C.

Rescatan ocho tortugas moras en el canal abandonado del Luchena

P. G.

MURCIA. Ocho ejemplares de tortugas moras ('Testudo graeca graeca'), especie protegida y en peligro de extinción en España y vulnerable en la Región, han sido rescatadas en el canal abandonado del río Luchena (Lorca), dentro del Programa

de Seguimiento Biológico de Especies de Fauna Vertebrada Amenazada (PSB) que desarrolla la Oisma, con la participación de una decena de voluntarios de Naturactúa (Lorca) y Meles (Alhama). Posteriormente, fueron los miembros del departamento de Biología Aplicada de la Uni-

versidad Miguel Hernández (Elche) marcaron todos los ejemplares para futuras identificaciones y les tomaron muestras y datos biométricos para seguir completando el estudio que realizan sobre la especie desde hace años. Por último, las tortugas fueron liberadas en zonas alejadas para tratar de evitar que vuelvan a caer en el canal y queden atrapadas.

El PSB estudia ahora los puntos negros del canal para proponer medidas que eviten este problema, del que fueron alertados tras recibir un aviso de los miembros de la Asociación Herpetológica Murciana (Ahemur). Durante la jornada, los voluntarios propusieron también posibles soluciones, como la construcción de rampas de tierra que permitan salir a las tortugas. Este canal, que discurre a cielo abierto entre el paraje de los Ojos del Luchena y el embalse de Puentes, sirve como refugio a reptiles como la salamancha que común y la lagartija colilarga; a anfibios como el sapillo moteado; y, en los tramos que discurre por túneles, a varias especies de murciélagos. Además, posee un valor histórico y cultural ya que cuenta con varios acueductos.

FELIPE BASTIDA
CIENTÍFICO TITULAR DEL CEBAS-CSIC

RECONCILIAR AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD



El reciente informe de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), realizado por un comité científico internacional, indica que la naturaleza se está deteriorando de forma alarmante, y que, en gran parte, este deterioro está causado por una reducción de la biodiversidad. Así, el informe considera que un 25% de las especies de animales y plantas están amenazadas con su extinción global y un millón de especies se han extinguido o están ante el peligro inminente de extinguirse en las próximas décadas. El informe también indica que los mayores factores degradativos de la biodiversidad son los cambios en el uso del suelo y el mar, la explotación directa de organismos, el cambio climático y la invasión de especies exóticas. La expansión de la agricultura es el mayor causante del cambio de uso del suelo, con un tercio de la superficie terrestre dedicada a agricultura y ganadería. Según este informe, desde 1970, la producción agrícola ha aumentado y contribuido a la pérdida de biodiversidad y funciones ecosistémicas, y también a la pérdida de carbono orgánico en el suelo (especialmente preocupante en áreas del Sureste español, donde es un limitante de la fertilidad de los suelos).

Al desarrollo de la agricultura se suma el cambio climático. El informe del IPBES resalta que este es un factor directo que está incentivando otros factores de degradación de la naturaleza. Sabemos que los humanos somos causantes del aumento de temperatura con respecto a niveles preindustriales, con un incremento de 0,2°C por década en los últimos 30 años. Estos aumentos condicionan el mantenimiento de la diversidad y sus funciones en el ecosistema. La pérdida de diversidad en cualquier nivel trófico supondría una alteración importante del funcionamiento de los ecosistemas.

Nos encontramos ante un difícil paradigma: tenemos que promover una agricultura que asegure una alimentación de calidad a la población mundial, pero, a la vez, una agricultura 'sana' para el mantenimiento de la diversidad del medio ambiente y sus funciones. Aquí está el reto y no es nada fácil aunar ambas cuestiones. Producir más y de forma sostenible para el medio ambiente, respetando la biodiversidad.

Probablemente, existe una percepción muy social y pública de la biodiversidad. Así, el mantenimiento de la biodiversidad en el planeta no es solo una cuestión ética de fundamental importancia, sino que es una cuestión crítica para nuestro devenir y el de próximas generaciones, y también tiene una importancia económica muy notable. La bio-

diversidad sustenta la funcionalidad de los ecosistemas y, con ello, la salud del planeta, pero también es responsable de la producción agraria. El informe del IPBES se refiere mayormente a animales y plantas, pero hay evidencias científicas que indican que la diversidad de otros organismos que no vemos tan fácilmente (bacterias, hongos e invertebrados) en el suelo es vital para su correcto funcionamiento: para que pueda ser sostenible y fértil. Solo manteniendo esa biodiversidad, podremos mantener la salud de los bosques, así como la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y, con ello, asegurar la producción de alimentos para la sociedad. No solo sería un desastre natural que la pérdida de especies continuara. Ahora sabemos que los impactos sobre la biota del suelo pueden afectar al funcionamiento de nuestros ecosistemas y a la productividad agraria. Sin embargo, hasta ahora, desafortunadamente, se ha incentivado la expansión de las actividades económicas, descuidando en muchos casos los aspectos medioambientales, su conservación y/o su restauración. Se deberían integrar aspectos económicos, agrarios y ambientales que fomentaran su biodiversidad.

En el grupo de Enzimología y Biorremediación de Suelos y Residuos Orgánicos del Cebas-CSIC trabajamos a nivel de diversidad microbiana, básicamente el primer eslabón de la cadena trófica. Los microorganismos del suelo son responsables de mantener la fertilidad y generar nutrientes que asimilan las plantas. La pérdida de biodiversidad en el suelo podría comprometer la capacidad de los sistemas agrícolas y naturales para resistir efectos adversos causados por pesticidas, patógenos y cambio climático. Por tanto, debemos ser conscientes de que la naturaleza (y la agricultura es un sistema natural antropizado) requiere de la presencia de estos organismos para funcionar correctamente. Si la agricultura no fomenta dicha diversidad, puede llegar un momento que afecte a la producción y a la seguridad alimentaria. Y esto, además, se va acentuar por el cambio climático.

En el Cebas-CSIC estamos investigando sobre estas cuestiones desde hace años. De hecho, acabamos de formar una red de investigación europea financiada por el CSIC (Programa i-LINK) para abordar los efectos de la agricultura en la biodiversidad del suelo. Somos conscientes de que la agricultura es el motor económico de nuestra región, pero también es necesario un llamamiento para mantener una agricultura de calidad, que considere el mantenimiento de la biodiversidad. Esto será clave si pretendemos que nuestros hijos conozcan el medio ambiente como nosotros lo hemos hecho.